

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

SEMANARIO CATÓLICO.

Se publica todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia a nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION. En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestro anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Dos tomos de más de 600 páginas al precio de una peseta cada uno. Se vende en la Administración del Avisador, Lagares 6.

LUZ Y SOMBRA.

Probada la necesidad de la religión en la sociedad y la obligación en que están todos los ciudadanos de ser religiosos y los gobernantes de proteger y garantizar este derecho de sus subordinados, que es, según demostramos en el artículo anterior, el primer derecho del hombre, a la vez que constituye su primer deber; faltanos ahora demostrar el modo de ejercitar este derecho y de cumplir este deber.

Los liberales que no se han liberalizado hasta el extremo de llegar al ateísmo, negando en consecuencia, con la existencia de Dios, los deberes del hombre para con El, dan mil rodeos y mil vueltas, y tergiversan todas las ideas y confunden todas las nociones, y ponen toda clase de obstáculos para impedir al ciudadano el cumplimiento de aquel deber y el ejercicio de aquel primero y sacratísimo derecho.

Al decir de ellos hay que tener presente que el deber de dar culto a Dios y el derecho al ejercicio de este mismo culto radican de tal manera en la humana voluntad, que ni el primero tiene otra norma, ni el segundo puede sujetarse a otras leyes que las dimanadas de aquella potencia.

Si guiese de aquí que ellos consideran como derecho imprescriptible e ilegible, el concedido a cada uno de reconocer por Dios a quien bien le plazca, y de adorarle y reverenciarle del modo y manera que le viniera en talante. Sin reparar que con esto solo destruyen todo principio religioso, haciendo imposible la religión.

Vamos a cuentas. La obligación del hombre de dar culto a Dios, reconociéndole como superior suyo y principio de su ser, descansa como en base firmísima sobre un hecho, que ni se puede destruir, ni queda destruido con negarlo; de la misma manera que si yo tuviera empeño en negar la existencia del sol y su influencia sobre los cuerpos terrestres, no por eso sería menos cierto esta existencia y aquel influjo.

El hecho es la dependencia real y positiva del hombre en cuanto a todo su ser y en cuanto a todo su obrar, pues que todo hombre depende enteramente de Dios en lo primero y en lo segundo; tanto que ni existiría sin un acto positivo de la divina voluntad, que libremente le dió el ser y se lo conserva, ni obraría nada sin la cooperación también positiva del mismo Dios, quien, como primer agente y causa universal, concurre a todos y a cada uno de los actos de las criaturas.

Pues esta absoluta dependencia en que se halla el hombre respecto a Dios, es implícitamente negada por los liberales, cuando aseguran que tiene cada uno de los hombres el derecho de dar ó de negar a Dios el culto debido, ó de dársele de esta manera ó de la otra, según los caprichos de la voluntad individual, ó las sugerencias de las pasiones más desenfrenadas.

Hecho esto no era difícil asentar que la autoridad social, atenta siempre a proporcionar garantías a todos y cada uno de sus súbditos, ni puede ni debe entrometerse a juzgar de esas cosas, ni tampoco preferir un culto a otro, perjudicando el derecho de aquellos ciudadanos que no estuvieran conformes con la religión llamada nacional, porque esta solamente debe ser individual.

En todo ello vemos la confusión de ideas que reina en las escuelas liberales y la lógica fatal que las lleva, sin poderlo remediar, al ateísmo práctico.

Porque el culto tributado a la Divinidad no es un derecho a que libérrimamente pueda renunciar la criatura libre; al contrario es un deber gravísimo fundado en el mismo concepto de criatura, en el concepto de efecto. Mas como el hombre tiene derecho a la felicidad mediante el cumplimiento exacto de todos sus deberes, uno de los cuales, el primero, es el reconocer a Dios y tributarle homenajes; síguese que aquel deber primario respecto a Dios, viene a ser también un derecho respecto a los otros hombres, que no pueden impedir su ejercicio; y otro derecho respecto a la sociedad que, como protectora de todos los derechos individuales, debe defender al ciudadano contra todos los inconvenientes y obstáculos que pudiera hallar en la práctica y cumplimiento de este deber y en el ejercicio de aquel derecho.

O lo que es lo mismo, la autoridad social está obligada, contra lo que dicen los liberales, a defender la religión y proteger a sus subordinados en el ejercicio del culto.

Como por otra parte el ateísmo, especulativo ó práctico, al profesar ó practicar el ateísmo no ejercita ningún derecho, antes bien falta al primero de sus deberes, no solamente no debe ser protegido por la sociedad, sino que debe ser cohibido y castigado, cuando sus excesos en esta materia lleguen a perturbar a los ciudadanos pacíficos en el legítimo ejercicio del culto religioso; de la misma manera que son castigados y cohibidos los malhechores, cuando tratan de atentar contra la vida ó bienes de sus conciudadanos; toda vez que el fundamento del castigo es idéntico en ambos casos, a saber, la violación de un derecho inviolable.

Si alguna diferencia se encuentra es en favor de los primeros, cuyo derecho, por ser mayor y más sagrado, exige mayor y más pronta reparación.

Menester fue que el liberalismo introdujera la confusión que le es propia en cuantos asuntos con él se relacionan; para que cupiera la menor duda acerca de estas clarísimas verdades, aceptadas en principio por todo el género humano; por más que en la aplicación no siempre los hombres se atuvieron a los dictámenes de la justicia.

En efecto en todas las épocas y en todos los pueblos, fuera de las épocas y pueblos liberales, han sido considerados los ateos como seres criminales y dignos del mayor castigo; como seres infecciosos; que era necesario separar de la sociedad, para evitar el contagio de las gentes honradas; como hombres, en una palabra, enemigos del orden social y por lo mismo acreedores a todo el rigor de las leyes protectoras de la sociedad.

No por otra causa fueron perseguidos los primeros cristianos. El crimen que los apologistas se esfuerzan en separar de ellos es crimen de ateísmo, probando que los fieles, si no adoraban los ídolos hechas del hombre, adoraban y daban culto santo al mismo Dios hacedor del hombre.

Por donde se ve otra vez de que manera las doctrinas liberales, lejos de ser un adelanto son un retroceso en el camino de la civilización, y el progreso engendrado por esas tan cacareadas doctrinas no es más que la barbarie en incubación. Barbarie que a estas fechas hubiera conseguido todo su desarrollo, si no se hubiese opuesto con tesón invencible la Iglesia Católica, ya condenando semejantes ideales, ya predicando verdades destructoras de aquellos liberales errores, ya también practicando en toda su pureza, y en representación del género humano, el culto supremo de la patria, de que tanto el individuo como la sociedad son deudores al Ser Supremo.

Terminaremos este artículo con las proposiciones del Syllabus que se refieren a nuestro objeto, principalmente la segunda y tercera, que dicen:

- II. «Debe negarse toda acción de Dios sobre los hombres y el mundo.»
- III. «La razón humana, con absoluta inde-

pendencia de Dios, es el único árbitro de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo; es la ley de sí misma, y por sus fuerzas naturales es suficiente para hacer el bien de los hombres y de los pueblos.»

Y por fin trasladamos también la quince cuyos términos son estos.

XV. «Todo hombre es libre para abrazar y profesar la religión que juzgue verdadera por la luz de la razón.»

Como estas proposiciones son falsas, sus contradictorias por necesidad han de ser verdaderas.

HISTORIA.

III. En los artículos precedentes he dado a conocer a la Revolución en sus hipócritas teorías y en su doctrinarismo irónico; falta solo presentarla en sus crímenes y fechorías, para formarse idea, exacta de ellas, porque generalmente horroriza la sola palabra Revolución, y, sin embargo, se padece engaño con respecto a lo que verdaderamente es.

La Revolución, como fiera sanguinaria, saliendo de los antros del Infierno a impulsos del espíritu del mal, asomó su cabeza por la sociedad europea, y avida de exterminio, lanzóse sobre las naciones, clavando las garras en las entrañas de los pueblos, derramando a torrentes la sangre. Donde quiera violentó el fundamento de las naciones, y por todas partes fué dejando montones de ruinas. Aun hueca la sangre y alumbrada a la tímida Europa el pálido fulgor de la tea revolucionaria.

Pero ¿cómo vino la Revolución?... Los grandes acontecimientos obedecen a grandes causas que no obran en un día, y a veces, una época que parece de treguas y tranquilidad está elaborando los hechos que han de conmover la siguiente. Los grandes cataclismos sociales se asemejan a un volcán, que rompe en llamas asoladoras en un momento dado, pero cuanto tiempo estuvo aquel fuego del volcán en las entrañas de la Tierra, luchando por romper el freno que le contenía?

Ah... los que crean que la Revolución nació en Francia por las inconsecuencias de Luis XVI se equivocan; no juzga así la Filosofía de la Historia. En España no hubo esa inconsecuencia, en España se halagaba y favorecía a ciertos hombres, y esos hombres a pesar de todo, arrojaron a su Reina del trono. No fué el desgraciado Luis XVI la causa de la Revolución francesa: los que tal dicen son los que, llevando sobre sí la sangre inocente de aquel Rey, quieren atenuar su crimen, Luis XVI y el estado de la Hacienda de Francia fueron el pretexto de la Revolución. ¿Cuántos Reyes tuvo aquella nación más inconsecuentes que el Rey mártir, y cuántas veces estuvo su Hacienda más apurada y no hubo semejante cataclismo?

Las causas de la Revolución francesa fueron muchas; hay que buscarlas en los abusos que se sucedieron en la trascendental obra de la constitución de las nacionalidades europeas, abusos que también habían de ser trascendentales y que la Iglesia, en su celo por el bien del mundo, trató de suprimir indirectamente por medio de su influencia en los Gobiernos, y directamente por medio de los cánones de sus concilios. (1) Pero Lutero esterilizó los esfuerzos de la Iglesia levantando el estandarte cismático; encendió el fuego de la discordia, que conmovió a casi toda la Europa; y planteó el libre-exámen, que enseñó a los pueblos a reprimir los abusos por medio de la violencia, principio de todas las revoluciones, y a influir con el criterio erróneo de las muchedumbres en la balanza que equilibra la justicia de los pueblos.

No faltará quien llame héroes a aquellos fanáticos, que incendiaron a Europa al grito de reforma; pero sin saberlo dicen un sarcasmo. Lo que puede en el hombre el fanatismo, no hay para que encarecerlo; él

(1) Desavenencias entre el Santo Gregorio VII y el cruel Enrique IV. Concilios de Constanza, Basilea, V de Letran y otros muchos.

le convierte en ciego instrumento del crimen y del heroísmo, si esta cabe en el fanático protestante; porque yo no llamo héroe al hombre que se sacrifica en aras de una idea perturbadora, pues solo la sana doctrina puede inducirle a llevar a cabo una acción que, reportando algún bien a la humanidad, pueda llamarse grande, heroica. Si entre los protestantes hubo alguien que se sacrificase por sus ideales, su sacrificio aumentó el torrente de sangre que ya corría, y la última palabra que su fanatismo le inspirara sirvió como de comburente para avivar mas y mas el fuego a cuyas siniestras llamas se consumía Europa.

Aquella época pasó, y entre los vapores de la sangre y el polvo de las ruinas a que dio treguas el mundo cansado de tanto luchar, quedó el *libre-examen*, que en el orden de las ideas siguió perturbando las naciones para despues conmovierlas ó destruirlas materialmente.

Los abusos y los vicios de cuya supresion alardeó el Protestantismo quedaron en pié, naciendo otros nuevos de aquella tenebrosa confusion y de las luchas que se siguieron en épocas casi no interrumpidas. Y como si no fuera bastante el libertinaje y los vicios enseñados al pueblo, se inventó el *filosofismo*, maldita creacion, teorías halagüeñas y falsas que vinieron a mantener en continua discordia el campo de la ciencia y a minar la sana moral. Hombres hubo que se consagraron a corromper los tronos y la sociedad: El racionalismo dirigió sus ataques a la verdadera Filosofía, personificada en el Catolicismo, que aun contenía a los pueblos al borde del precipicio; el *jansenismo* y *regalismo* torcieron el corazón de los Reyes, aumentaron su codicia y los enemistaron con la Iglesia. Prueba de esto es la conducta observada por el emperador José II con el Papa Pio VI y la correspondencia que medió entre este Emperador, llamado *Sacristan Mayor*, por su ingerencia impertinente en los asuntos eclesiasticos, y el Gran Federico de Prusia.

El filosofismo con sus flamantes teorías habia convertido a los Monarcas en instrumentos de su misma perdicion; y los Soberanos fueron allanando, por decirlo así, el camino que habia de recoger la Revolución hasta que pudiera hacer frente a los mismos tronos. Voltaire con sus burlas y sarcasmos les sirvió de bufon, y las sofisticas exclamaciones de Rousseau fueron escuchadas como un oráculo. ¡Qué espectáculo, los Reyes abriendo sus alcázares a Voltaire y Rousseau, que les estaban mirando sus tronos!... ¡Los Reyes sonriendo a Voltaire y estupefactos ante Rousseau!... ¡Ah! pues los Reyes volterianos habian de sufrir un castigo providencial: ellos fueron tambien causa de la Revolución, y la Historia les pide cuenta de la sangre inocente de Luis XVI.

Hay mas: Voltaire con sus burlas a la Religión habia logrado introducir el indiferentismo en el pueblo; pero Voltaire era un hipócrita porque no desmintió a Rousseau, cuando escribia "...la Religión ha hecho mucho bien que la Filosofía no sabría hacer." ¿Por qué se burlaba el hipócrita Voltaire? ¿cuáles eran sus intentos?

Y Rousseau con sus declaraciones sobre la igualdad habia conseguido despertar en el pueblo esa codicia hipócrita que caracteriza a los revolucionarios; pero Rousseau era un infame, porque sabia que mentía. ¿Por qué mintió Rousseau?

En este estado se encontraba el pueblo, dispuesto a romper el dique de la autoridad, para atacar la Religión que habian visto burlada y les contenía en sus instintos rapaces, y aguardando ocasion para arrojarse sobre el rico botín de la propiedad que condenaban. La ocasion no se dejó esperar, porque los grandes hipócritas la buscaron en breve.

El gran Federico de Prusia que tan pequeño se mostró cuando escribia a Voltaire "Es preciso, hablaba de los monasterios, destruir estos asilos del fanatismo...." (1) dejó sobre su trono una espada invencible en cien combates, espada que no pudo librarse a su corona de la Revolución. El Emperador José II fué Volteriano y pretendió llenar sus arcas reales con los despojos de la Iglesia, y hacer la alegría de su pueblo con la tristeza del Pontífice; pero sus tesoros y pueblo cayeron en poder de la Revolución. La corte de Luis XV fué disuelta y descreída, derrochadora é inmoral, gracias a Voltaire y Rousseau que habia abrigado en su seno: la de Luis XVI estaba ocupada por un concurso de hombres odiosos y malvados cuando Turgot y Necker aconsejaron la reunion de los Estados generales, dando principio a la Revolución francesa. En tanto, en las márgenes del Tiber, sobre la Barca del Pescador anunciaba Pio VI a los Soberanos la tempestad que se echaba encima, cuando los malvados de Francia gritaban, haciéndose eco de los filósofos "Los Reyes no son mas que unos comisionados nuestros; nosotros podemos destituirlos cuando queramos. Ante esta voz los Soberanos se miraron asombrados... ¡No sabian los incantados que se acercaba el momento de la expiacion de los grandes crimenes!... La espada de Federico habia de ser rota y el Imperio de Austria humillado.

Así se preparó la Revolución francesa, que fué general en sus efectos, como lo habia sido en sus causas. La impiedad y los abusos al derribar los altares derribaron tambien el Trono y sobre las ruinas del

Trono y del altar se elevaron la impiedad y la anarquía. Me parece que despues de estas reflexiones aparecerán las fechorías de la Revolución con la evidencia de la verdad histórica.

TEOTIMO.

NOTA.—Conste que el Teotimo que escribe estos articulos no es el Teotimo, corresponsal en Valencia del periódico monárquico *La Fe*. Queda complacido aquel señor.

VARAPALOS.

OTRA VIZ BESARION.

A D. Besarion Besante de Besonías no le basta la *Extremadura literaria* para estampar sus besos y vuelve a sacarlos a relucir en el recipiente público de esta ciudad, llamado *Diario*.

Realmente aquí no desdican tanto, porque el *interfecto* no se dá aires de literario, aunque en materias del género de besos es maestro consumado, por lo mismo que es órgano de la masonería extremeña.

Pero dejemos la prosa y digamos dos palabras en verso al sempiterno besador de Jerez.

¡Que furia por besucar!
 ¡Que horrible fiebre de besos
 le acometió a Besarion
 que escribe en el *Interfecto*!
 No se contenta el *Besante*
 con dar a diestro y siniestro
 sus besitos aquí en vida,
 y quiere despues de muerto
 blandir sus labios rijosos
 contra frios esqueletos.
 ¡Vaya un gustazo sublime!
 Pues que le haga buen provecho.
 Y no lo tomen a broma,
 que el mozo dice muy serio;
 citando para el sepulcro
 a su adorado tormento:
 «Voluptuosidad» suprema
 en su asilo gozaremos.
 «¿Quien sabe el amor que pueden
 encerrar dos esqueletos?»
 «¿Quien sabe las sensaciones
 inexplicables de un beso,
 dado a una boca vacía,
 por unos labios que fueron?»
 «¿Quien sabe el placer de un choque
 y el árido rozamiento
 de un cráneo con otro cráneo
 y huesos con otros huesos?»
 «Aun sin carne, se concibe
 que tras de la muerte hay sexos.
 «Por mis huesos y los tuyos
 «correrá de amor el fuego.»
 ¡¡¡Jesus que amores mas bárbaros
 y que besos tan horrendos!!!

El mismo *interfecto*, que dá aire a los besos mortuorios copiados, publica estos dos sueltos, aunque presumimos que no son suyos.

La presuncion se funda en que despues que le hemos dicho que D.ª Tijera era la mas fecunda de su redaccion, continúa siendo la que sirve de materiales al *postumo*.

Pero con una diferencia notable, y es que ahora corta, pero no lo dice, como solia hacerlo antes.

Casi no pone nada de propia cosecha; pero casi nunca dice que es copiado.

¡Habrà picarillo!
 ¡Y nosotros que le teniamos por un bobalicon!
 Y continuamos teniéndole.

Los sueltos a que aludimos son estos.

Primero:

«Hace más de un siglo que Diderot, con su *Religiosa*, que no era más que una novela, hacia estremecer de horror a toda la Francia, con la descripción de la vida que se hace en los conventos.

Y sin embargo, acabándose ya el siglo XIX, puede darse el caso de que una mujer sea encerrada en un convento, a sufrir Dios sabe qué atropellos.»

¡Pues ahí tienes, pobre monga!

A pesar de las novelas de Diderot y de las tuyas, como aquella de la Hija de la caridad, y de las de todos los de tu calaña hay hoy y habrá monjas en adelante; para alabar a Dios y desesperar a los masones.

Y habrá siempre mujeres honradas que prefieran la vida del claustro a la de las *salas de pasos perdidos* y a la de las logias de *adopcion*, es decir de prostitucion. ¿Lo entiendes?

Aunque corrais el peligro de no encontrar en alguna casa de tolerancia un guacamayo por poco dinero.

Como diz que sucedió a Simon Mago, cuyos discipulos sois en esa materia, allá en la antigua Tiro.

El otro suelto dice así:

«Fué una de las glorias de la Revolución de Setiembre, la visita de las autoridades a los conventos.

Se ha hecho necesaria otra visita más expresiva.»

En efecto es una gloria indisputable de los revolucionarios de Setiembre, y aún de los de Octubre, la visita que hicieron a los conventos; de los cuales salieron mas corridos que monos, viendolos como se reian las monjas en sus mismas barbas de cabron, ó de revolucionario; porque ya se sabe que son voces sinónimas.

Nosotros conocimos un gobernador que se fué a perorar al coro de un convento de monjas, prometiéndolas libertad y proteccion; mas viendo que con generalidades no adelantaba gran cosa, las dijo: «Señoras, yo soy soltero y creo que dos de ustedes no habian de estar tan mal en mi casa.»

Con lo cual las monjas, que eran de buen humor, soltaron el trazo y el pobrecito salió de allí maldiciendo su mala suerte, como alma que lleva el diablo.

SECCION LOCAL.

Sr. Director del AVISADOR.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: le ruego publique en el periódico que tan dignamente dirige, el siguiente anuncio, para que llegue a conocimiento del público.

Le dá las gracias anticipadas y se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

MARIANO ORDOÑEZ.

El dia 29 de Junio de 1886 y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en casa del Sr. Hermano Mayor (Pozo 44) la subasta privada de las obras de reforma proyectadas en la ermita de Ntra. Sra. de Bótoa.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en casa del que suscribe (Rio 5) todos los dias hábiles de once a una de la tarde.

Badajoz 13 de Junio de 1886.

El Secretario,

MARIANO ORDOÑEZ.

Ya que se brinda la ocasion, nos atrevemos a suplicar al hermano mayor y a toda la cofradía, que haga desaparecer la cal que cubre las paredes interiores del templo, la escalera y púlpito y hasta parte del altar; donde de año en año se han venido amontonando capa sobre capa por las embarradoras, que seguramente no han hecho otra cosa mas que *embarrar* haciendo desaparecer el estuco.

Les rogamos tambien que, una vez arreglado aquello, no permitan que manos profanas y sin conocimiento ninguno de la estética lo echen a perder con sus brochazos; porque es mucha lástima que por un pequeño descuido se inutilicen los gastos que ocasione la restauracion de una ermita tan tradicional.

Se han recibido en la administracion de este periódico varios ejemplares de las *Lecturas recreativas* del P. Coloma, elegantemente encuadernadas y con planchas doradas, a 7 reales el ejemplar.

Lo advertimos a aquellos de nuestros suscritores que las habian pedido, antes que se concluyan.

UN TIMO FRUSTRADO.

En la mañana del 12 se presentaron en el convento de Carmelitas de esta ciudad, dos personas que se decian enviadas por el Sr. Cura de Santa María la Real para pedir dos imágenes del niño Jesús, que habian de servir en la funcion parroquial del domingo.

Por fortuna las religiosas no se dejaron sorprender, evitando así el timo de los dos niños, puesto que no habia habido tal encargo.

¡Ni los santos están seguros!

Hemos recibido una invitacion para la segunda etapa de la exposicion aragonesa, con su correspondiente reglamento y la vista general del palacio de la exposicion.

A los aragoneses no se les ocurrió lo que a algunos de nuestros prohombres, que quieren convertir en mercado un convento de religiosas y en oficinas públicas, ó cosa parecida, otro convento; mientras aquellos habilitaron para la exposicion el edificio que tenia preparado el Ayuntamiento para matadero público.

Por donde se ve que si los pacenses son mas liberales que los zaragozanos, estos en cambio, tienen mejor buen sentido y mas acierto en su proceder.

Llamamos la atencion sobre el anuncio que ya

(1) Carta escrita en 1767.

insérto en la cuarta plana con el título de *Revolucion jabonera*, por el bien que puede reportar á nuestros lectores.

Hemos recibido la visita de *La Vara de Esculapio*, de Barcelona, y del *Reparador* de Mondoñedo.

Sean bien venidos nuestros colegas y desde luego aceptamos el cambio.

NOTICIAS VARIAS.

El comercio de Salamanca ha tomado el siguiente acuerdo, que debía servir de ejemplo á todos los comerciantes de las provincias que se precian de ser católicos y quieren serlo prácticamente.

«El comercio de Salamanca, representado por un crecido número de sus individuos, dado que es imposible por la premura del tiempo ó insuficiencia del local en que se han reunido, congrega á todos, conviniendo unánimemente en que el precepto religioso, referente á la cesacion de trabajos en los días festivos, está sabido y fuertemente basado en la misma naturaleza del hombre en admirable armonía con toda clase de provechos del orden moral y del material, generales y particulares, y en perfecta consonancia con nuestros deseos, los de nuestros dependientes y los de la inmensa mayoría del público, acuerda con plena espontaneidad no abrir los establecimientos en dichos días, esperando confiadamente de la rectitud y espíritu de concordia que honran á todos sus compañeros, no presentes, que se adherirán á este acuerdo y harán suya en la práctica esta resolución.»

Segun noticias del Japon meridional, existen actualmente allí 25 000 fieles, reunidos en 63 centros, 59 iglesias y más de 50 escuelas, en las que se enseña el catecismo y aquellos conocimientos más indispensables al hombre en la sociedad. No se puede desear más en un país donde hace veinticinco años no se había oído aún la voz del Evangelio.

Algunos predicadores han sido insultados en varias ciudades de Francia y particularmente en Troyes, donde la policía permitió fueran apedreados los fieles al salir del templo. É interrumpido y maltratado el orador que se hallaba en el púlpito. Cuando los católicos reclamaron el auxilio de la autoridad para expulsar del templo á los criminales, respondían los agentes que no tenían orden de sus jefes para intervenir en cuestiones religiosas; y la chusma enardecida con este apoyo oficial siguió insultando y apedreando á los inofensivos ancianos y á las inocentes criaturas que se dirigían pacíficamente á sus casas, infliriendo á más de diez heridas de suma gravedad.

¿Puede darse mayor vergüenza para un país? ¿Qué gobierno es capaz de permitir y aún de fomentar atentado semejante? Pero nos hallamos en una república de ateos y masones y todo es creíble y hasta lícito mientras resulte contra los católicos.

Háanse establecido en algunas diócesis de Italia las *Asociaciones de los Angeles*. Dirá alguna cosa de ellas porque pueden ser imitadas en otras partes.

La *Asociación de los Angeles* está compuesta, bajo la dirección de los Parrocos ó de las Hermanas, de niños y niñas de 7 á 12 años. Su misión es decir en alta voz: *Bendito sea Dios*, ó bien, *Bendita sea María Santísima* cuando en la vía pública tropiezan con algun desgraciado que blasfema; y si por desgracia en su casa el padre, un hermano mayor ó cualquiera otra persona de la familia blasfemase, que digan *Papa no blasfemes*; hermano no blasfemes. Confíase de esta manera (y ya se han conseguido algunos frutos) que estas invocaciones ó estas súplicas dichas con la gracia propia de labios infantiles, servirán para impedir ó al menos para disminuir el horrible vicio de la blasfemia. Un llamamiento entusiasta á las madres cristianas ha hecho constituirse en algunos lugares *Asociaciones* de estas, muy numerosas, con razón llamadas *de los Angeles*.

He aquí una asociación que debiera establecerse en nuestra ciudad, donde tanto y tan en tonto se blasfema.

Antes alguna señora piadosa á iniciar esa buena obra, en la seguridad de que ni le fallarán imitadores, ni tampoco los premios que concede Dios á cuantos trabajan por su gloria.

Sería igualmente conveniente que se instalara entre nosotros una liga parecida á la siguiente:

El Rdo. P. Renault, de la compañía de Jesús, director general del Apostolado de la Oración, ha presentado á Su Santidad un opúsculo intitulado *Manual de la liga antimasonica*. El Papa ha acogido con grande satisfacción este libro, y pocos días después ha dirigido á su autor una carta elogiando extraordinariamente su obra. Esta asociación de la liga antimasonica exige de sus miembros: 1.º no entrar á formar

parte de ninguna sociedad secreta, ó separarse en caso de pertenecer á ella; 2.º no votar nunca en ninguna suerte de elecciones á personas afiliadas á la masonería ni á quienes favorezcan de alguna manera los principios antireligiosos y antisociales de esta secta; 3.º no suscribirse á publicaciones e-óritas ó de algun modo dirigidas por masones; 4.º exigir de las personas dependientes de los socios que observen esta misma conducta; y 5.º combatir por todos los medios posibles el mal que hacen las sociedades masonicas y favorecer las obras de las asociaciones antimasonicas, como son las escuelas católicas, las asociaciones religiosas, etc.

¿No habrá un caballero que dé forma á los pensamientos del ilustre jesuita? Cuente desde luego con todo nuestro apoyo y cooperación; pues ponemos desde hoy nuestras columnas á disposición suya.

Un misionero jesuita, que hace años reside en la China, ha publicado un *Curso de literatura China* del cual han hecho grandes elogios los literatos ingleses que conocen aquel país.

¡Migazaque que era él!

Los católicos franceses han fundado en Paris, bajo la advocacion de San José, un hospital clínico para la Facultad de Medicina de la universidad libre. Hé aquí los datos que sobre dicho establecimiento publica un diario parisiense.

En San José ocurre una defuncion por cada quince enfermos, mientras en los hospitales sostenidos por la asistencia pública la proporcion es de uno por siete. Como es fácil prever, los enfermos asistidos en el hospital católico han experimentado la benéfica influencia del espíritu religioso que se respira en aquel asilo.

Cuenta *Le Courrier des Etats Unis*, que yendo desde Huntington á Nueva-York una señora, dejó abandonado, por olvido, en el vapor de Fulton un saquito con diamantes, apreciados en 25 000 francos.

Cuando notó la pérdida, hizo publicar anuncios en todos los periódicos, y algun tiempo despues recibió la visita de un sacerdote católico, que le entregó el saquito con su precioso contenido.

El saquito lo había recibido el sacerdote de un penitente, cuyo nombre no estaba autorizado para declarar.

La sagrada Congregación de Ritos acaba de dar un decreto declarando patronos de todos los hospicios y hospitales del mundo católico á San Camilo de Lelis y á San Juan de Dios, cuyos nombres se incluirán de hoy en adelante en la letania de los agonizantes, despues del de San Francisco de Asis.

Los católicos franceses ofrecerán á Su Santidad el día del cincuenta aniversario de su ordenación sacerdotal un elegante album que contendrá muchísimas firmas. Cada uno de los firmantes contribuirá con 50 céntimos por lo ménos para el Dinero de San Pedro.

Se ha presentado al Reichstag de Prusia una proposicion pidiendo la santificación de los días de fiesta.

La asociación de San Bonifacio, fundada en 1849, protegida por el episcopado austro-germánico, y honrada con un Breve de León XIII, cuyo fin es emplear los medios necesarios para difundir el catolicismo por las regiones protestantes de Alemania, Suiza y Dinamarca, desde su principio hasta el 1884 recogió 15 000 000 de pesetas, restableció el culto en 554 ciudades ó sitios de donde desapareciera desde el siglo XVI, y conservó 290 parroquias que por falta de medios no hubieran podido suistir. Edificó además 500 iglesias y locales para el ejercicio del culto, como tambien 275 escuelas. En 1885 contaba 745 establecimientos erigidos ó amparados. En 1885 recogieronse 900 000 francos y 950 000 en 1884.

El *Congreso internacional de Higiene*, reunido en Ginebra en Setiembre de 1882, bajo la presidencia del doctor Lombard, formuló las siguientes conclusiones, como resumen y corolario de las discusiones habidas:

1.º El hombre está organizado de tal manera, que tiene necesidad de un día de reposo por semana para descansar del trabajo corporal é intelectual.

La falta de este descanso semanal puede producir desórdenes patológicos, disminucion de las fuerzas, una languidez progresiva é incurable, la incapacidad para el trabajo y la muerte prematura.

Este descanso es tanto más necesario al individuo cuanto el trabajo es más fatigoso, más monótono y que se ejecuta en condiciones ménos favorables.

El trabajo continuo tiene tambien por efecto la inclinacion á la bebida y á los excesos alcohólicos para reponer las fuerzas y la ruina de las familias.

2.º Para que el descanso semanal logre su objeto higiénico, no basta que el trabajador suspenda el trabajo un día cualquiera de la semana; es preciso que el

día de descanso sea el mismo para todos, con objeto de que sea un día más tranquilo, más apacible que los demás días.

Es necesario que ese día sea realmente empleado en reparar las fuerzas gastadas, y que el cuerpo y el espíritu tengan otras ocupaciones que los otros días de trabajo. Este día debe pasarse en un aire más puro, con trages y en habitaciones más limpias, evitándose la disipacion de las fuerzas con diversiones excitantes y con bebidas alcohólicas.

3.º En su consecuencia el Congreso recomienda de la manera más eficaz á los gobiernos y autoridades, que se conceda á todos los trabajadores y dependientes un día de descanso por semana para lograr los fines higiénicos antes indicados.

SECCION RELIGIOSA.

Hemos asistido á la novena de San Antonio de Pádua en la Parroquia de la Concepcion, no pudiendo menos de felicitarnos por el esplendor que en casos dados reviste en nuestra capital el culto católico.

Toda la novena ha estado solemnísima, pero principalmente el último día en el que todo contribuyó á dejar agradable recuerdo en esta poblacion, aumentando considerablemente la devocion al Taumaturgo paduano. Por la noche estaba la Iglesia deslumbradora y con una concurrencia tal, que estaban obstruidas no solo las puertas del Templo sino las calles limitrofes á la Parroquia.

Esto prueba que aun no está muerto el sentimiento religioso en nuestro pueblo, y si como aletargado con el narcótico de corrupcion é impiedad que se respira en este siglo.

¡Católicos! Aun somos muchos, gracias á Dios. Avergoncemos á los impíos probándoles con nuestras manifestaciones que están en ridicula minoría. ¡Al templo! A dar culto á Dios y á sus Santos.

Unámonos en un solo deseo y un solo pensamiento, que la victoria es nuestra á pesar del patoleo de las sectas y bramidos del infierno.

- 17 Jueves.—Stos. Montano, Nicandro é Ismael. *Anima*. (I. P.)
- 18 Viernes.—Stos. Marco y Marceliano, patronos de esta Ciudad. Sta. Paula.—*Tempora*.—*Ayuno*. (I. P.)
- 19 Sábado.—Stos. Gervasio y Protasio. Sta. Juliana de Falconeri.—*Tempora*.—*Ayuno*. *Anima*. *Ordenes*. (I. P.)
- 20 Domingo I. despues de Pentecostés.—LA SANTÍSIMA TRINIDAD. Stos. Silverio, Novato y Mario. *Esorio*.
- 21 Lunes.—Stos. Luis de Gonzaga y Terencio. Santa Demetria.
- 22 Martes.—Stos. Paulino de Nola, Acacio y Flavio Clemente.
- 23 Miércoles.—Stos. Juan, Pbro. y Zenon. Santa Agripina.

Continúa la solemne novena de la Santísima Trinidad, en la Iglesia de la Paz. El Sábado pueden lucrarse durante los ejercicios las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

El Domingo, en la funcion principal, pueden asimismo lucrarse las gracias de la *Minerva*.

El 19, al toque de Oraciones, ejercicios al Patriarca S. José en la Parroquia de Sta. María la Real.

El domingo predicará en la Misa solemne de la Sta. Iglesia Catedral, el Sr. Penitenciario.

El día 21, á las nueve y media tendrá lugar en la Parroquia de la Purísima Concepcion, una solemne funcion en honor del angelico San Luis Gonzaga, costeada por los jóvenes de su Congregacion.

Estará de manifiesto S. D. M., predicando el Sr. D. Antonio Rodriguez y Gonzalez.

Por la tarde, á las siete y media, serán los ejercicios con Plática.

GRAN ÉXITO
RIPIOS ARISTOCRATICOS
 POR
 VENANCIO GONZALEZ
 (SEGUNDA EDICION)

Este regocijado libro, que ha valido á su autor los aplausos de todos los literatos, se halla de venta en las principales librerías á tres pesetas.

Para los suscritores del AVISADOR, por gracia especial, á diez reales.

Al que lea un solo artículo sin reirse se le devuelve el dinero.

Los pedidos de fuera á D. Pablo Marín y Alonso, calle de los Estudios, 17.

La Inquisicion.

Observaciones críticas acerca de este Tribunal publicadas en EL AVISADOR DE BADAJOZ. Véndese á dos rs. en la Administracion de este periódico.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE **CÁNDIDO RUFETE É HIJO.**
SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos de señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

FLORES.

Cirujano Dentista.
N.º 3 PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 3

LA REJA DE ORO.

TALLER DE DORADOR.

Se decoran Iglesias, salones, etc. Gran surtido en sacras y molduras, cromos y estampas. Se hacen márcos muy baratos y se restauran imágenes.

HERNAN-CORTÉS, 10

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMEBY

INSTANTÁNEA, para tinte de negro ó rubio los cabellos y la barba. Frasco 8 y 16 rs. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

ORDO DE LA PERSONA

DE HERRINGS Y COMP.ª—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países. Hace nacer y crecer el cabello; fortifica la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud. Precio: 12 rs. frasco. Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Rio, 5.

Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y hierro de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS, con garantía, de RAMON GUERRA RINGEL.—Mesones, núm. 20.

TALLER DE DORADOR

DE **JUAN GOMEZ.**
CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, ornatos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers. Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias. Cerrado los dias festivos.

OPOSICIONES.

Para el ingreso en los cuerpos de Topógrafos y Estadística se verificarán en los meses de Abril y Noviembre de 1887 respectivamente. Preparacion con arreglo á los últimos programas. Calle de San Andrés 6.—Real.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.

Hasta San Miguel próximo se arrienda el agostadero de la dehesa de Valdeconejos, en término de Badajoz. Para su ajuste calle Santa Lucía número 11, principal.

REVOLUCION JABONERA.

LA ECONOMIA ES LA BASE DE LA RIQUEZA.

Entretención reproductiva. Distracción útil.

AL PÚBLICO ESPAÑOL.

Tiene el gusto de ofrecer Mr. Collins el célebre APARATO MECANICO—AMERICANO de su invencion, con el cual se obtienen jabones cocidos en 60 minutos al infimo precio de UN REAL-KILO ó sea A CUATRO CUARTOS LIBRA.

El jabon obtenido con este APARATO es BLANCO, DURO, SUAVE y ESPUMOSO, en una palabra tan bueno como los mejores conocidos hasta hoy.

Para que todo el mundo vea que la clase es superior, mandaremos por correo muestras á todo el que las pida y acompañe una peseta en sellos ó giro para los gastos de franco y oficina.

El manejo del aparato es sencillísimo pues tan sólo se reduce á depositar en él las primeras materias y hacerlo funcionar. Esta operacion es tan fácil que puede hacerla el mismo la señora más delicada, que un niño de 10 años en la seguridad que ha de obtener maravillosos resultados.

Á todas las familias les es muy útil fabricar el jabon en sus casas con el aparato-mecánico-americano.

PORQUE: sin trabajo, ni molestia y sin necesitar más herramientas que el APARATO-MECANICO puede elaborarse en una hora de 8 á 10 kilos de jabon.

PORQUE: fabricando todos en sus casas la cantidad de jabon necesaria, tienen la seguridad de usar un jabon PURO sin mezcla ni adulteracion de ninguna clase que no ataca á los tejidos, ni les presta olor, propiedad de que carecen muchos de los jabones que se venden al público.

PORQUE: el jabon fabricado con el APARATO-MECANICO resulta DURO, ESPUMOSO y tan SUAVE que puede usarse en el tocador como la mejor pastilla de jabon perfumado.

Y finalmente:

PORQUE: no cuesta el jabon más de 25 céntimos de peseta kilo ó sea á mucho menos que la mitad del precio que el más barato de todos los jabones conocidos hasta el dia.

Como se ve la fabricacion del jabon al alcance de todos, de este producto tan necesario á la vida como el mismo pan, sin necesidad de operarios y tan sólo con el APARATO-MECANICO, es el gran descubrimiento, que viene á ofrecer, grandiosos resultados y no pequeñas economías á todas las familias.

Somos enemigos de anuncios pomposos por cuya razon no hacemos más largo éste y además porque el APARATO-MECANICO—AMERICANO, no necesita ser recomendado, pues fácilmente se comprenderá el mucho bien que á de reportar á las familias que lo adquirieran pues no sólo conseguirán con su uso, como dejamos dicho, un jabon de BUENISIMAS CONDICIONES sino un gran ahorro de dinero, debido al insignificante precio á que resulta el jabon por este nuevo procedimiento.

El mecanismo del aparato es muy fuerte y por lo tanto de mucha duracion. Caso de rotura puede ser arreglado por un herrero ó si no puede, pedirsenos otra pieza igual á la rota, la cual enviaremos por poco dinero. Para hacerle funcionar sirve cualquier clase de leña ó carbon.

Á todo APARATO acompañan unas INSTRUCCIONES impresas, claras y precisas en las que se explica el modo de fabricar el jabon. Una vez leidas dichas instrucciones puede cualquiera ponerse á fabricar jabon en la seguridad de obtenerlo de las condiciones inmejorables: además contestaremos á todas las dudas que ocurran en la fabricacion.

En nuestras oficinas haremos ensayos prácticos delante de todo el que lo solicite.

Las primeras materias para la fabricacion se hallan de venta en casi todas las droguerías y boticas y además las venderemos nosotros á todo el que lo desee.

Tales son en suma los BENEFICIOS Y VENTAJAS de este admirable descubrimiento las cuales no tenemos inconveniente en garantizar.

Se regalarán 500 pesetas al que pruebe no ser verdad los resultados del APARATO-MECANICO—AMERICANO.

El precio del APARATO-MECANICO é instrucciones es 75 pesetas, por 6 más se envia franco de porte y bien embalado á la estacion del Ferro-carril que se indique.

Los pedidos acompañados de su importe se dirigirán á la única casa expendidora en España y á nombre de D. Segundo Garcia y Montejo, Apartado de Correos BURGOS.

ADVERTENCIA: No se contesta á ninguna carta que no traiga sello para la contestacion.

OTRA: EL APARATO puede funcionar en cualquiera habitacion, y sirve de estufa.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 25.—Badajoz.

Pólvora de Manresa, Oviedo y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-boreal».—Cuchillos de monte, boja inglesa.—Revolvers de varias clases y sistemas.—Escopetas de salon, de aire comprimido, Belgas é Inglesas.—Cartuchos de todos calibres y sistemas y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

SE VENDE

UNA TARTANA en buen uso por 700 reales.

En la imprenta de este periódico darán razon.

GALERIA FOTOGRAFICA DE M. OLIVENZA.

En este establecimiento se trabaja por los procedimientos más modernos conocidos hasta el dia.

Especialidad en ampliaciones y reproducciones hasta tamaño natural.

Plaza de la Constitucion, 12, principal. BADAJOZ.

SE ARRIENDA Á PASTO Y LABOR, UNA ROZA al sitio de Torrequebrada, término de esta Capital, su cabida 50 fanegas. La persona á quien convenga su arriendo, puede pasar á tratar calle de la Aduana, número 2.

FRANCÉS.—En Ja calle de Santo Domingo, número 52, se ha establecido una nueva academia, en la que exclusivamente se explica dicho idioma á precios económicos.

DRUGUERIA ECONOMICA
ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

MANUEL TARIN Y C.ª

Calle de Santo Domingo, núm. 45. BADAJOZ.

Productos químicos, especialidades farmacéuticas y veterinarias. Artículos para la industria, fotografía, tintorería, fabricacion de jabón y esencias de todas clases. Gran fabrica de pinturas molidas á máquina, líquidas y preparadas para pintar en botes de uno, dos, cinco y diez kilogramos, en todos colores, corriente á 6 reales kilóg. y (libre envase) Colores finos á precios módicos. Completo surtido en barnices y pinceles para carruajes y muebles, en caoba, nogal, negro y blanco. Purpurinas y herramientas para imitar maderas. Depósito de cementos Portland y Romano, azulijos y baldosines.

Precios fijos y baratísimos.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE **D. PEDRO SORIANO.**

57, SAN JUAN 57.

frente á la Iglesia de la Concepcion (Gabrieles)

El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!!

El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, lo es á la vez de las maravillosas píldoras febrífugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiracion de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un energético resolutor de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle San Juan, 57.

Denticina infalible.

La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso á tiempo es muy difícil que perezcan estos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.

La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la fórmula más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas, las dispepsias, gastralgias, acedías, vómitos, malas digestiones, mal gusto de boca, etc. etc. ceden como por encanto á la benéfica accion de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de breca.

Preparado á toda concentracion con el alquitran superior de Noruega, por un método especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados.

Frasco 1 peseta 75 céntimos.

RICARDO CORCHERO Y ESCOBAR

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

y Agente de Negocios.

Ofrece sus servicios en Badajoz.—Mesones, núm. 9, principal.

ARRIENDO.

Se admiten proposiciones durante todo el mes de Junio, para el arriendo de la dehesa denominada «La Frada» situada en el término de esta Ciudad. La persona á quienes convenga puede enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la calle de la Soledad, núm. 17, casa de D. Andrés Provado.

SE DISTRIBUYEN Á DOMICILIO TODA CLASE DE prospectos, esquelas de casamiento, defunciones y tarjetas de felicitaciones, por el infimo precio de dos pesetas ciento, y una cincuenta á granel. Dirigirse calle Chapin, núm. 11.—El Ex-cartero, Emilio Soto.

Se arrienda, desde San Miguel próximo, á pasto y bellota la dehesa de la Natera, situada en los términos de Badajoz y la Torre, propiedad de D. Felipe Vargas y Mendoza. Los señores que quieran conocer las condiciones pueden dirigirse á D. Fernando Sanchez Arjona, en Almendralejo.—A